



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03890M001-E128-2021

"SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LACTEOS, PRODUCTOS PERECEDEROS, PESCADO Y MARISCOS Y TORTILLAS) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CIDE, A.C."

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 10 de diciembre de 2021, se llevó a cabo vía remota con base al comunicado "Aviso importante instalaciones" del día 29 de noviembre de 2021, en el cual se informa el cierre de las instalaciones del CIDE, A.C. motivo por el cual la presente sesión se llevara de manera electrónica; participando los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la primera junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del apartado III, numeral 3 de la convocatoria de Licitación. -----

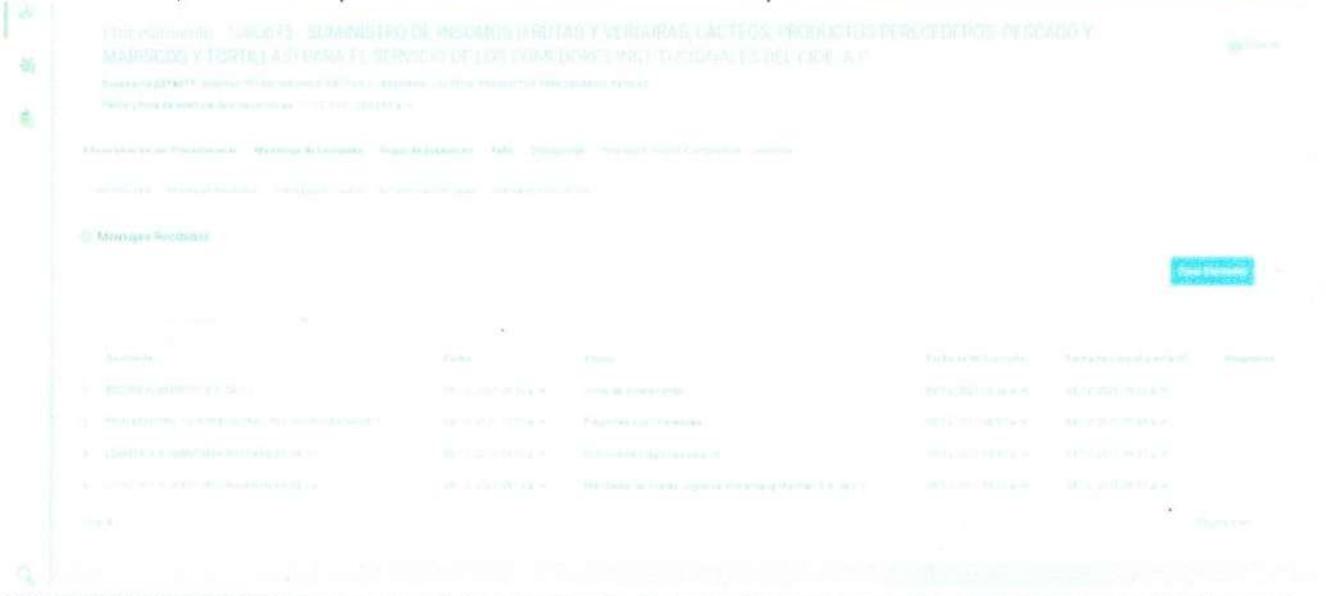
Este acto fue presidido por el Lic. Pedro Galindo López, Subdirector de Recursos Materiales, en apego al artículo 6 de las Políticas Bases y Lineamientos aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.-----

El presidente del acto, fue asistida por el área requirente a cargo de la Lic. Joanna Helena Prieto Siller, Directora de Recursos Humanos, quien solventará las preguntas de carácter técnico y el área contratante el Lic. Pedro Galindo López, Subdirector de Recursos Materiales, el cual solventará las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.-----

El presidente dio inicio al acto señalando que existen no precisiones por la convocante y que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaraciones a la convocatoria y los escritos de interés en participar, a través de CompraNet, de la siguiente persona: -----

No.	Nombre, razón ó denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1	LOGISTICA ALIMENTARIA MAXFRAN, S.A. DE C.V.	CompraNet	7
2	ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.	CompraNet	2
3	PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES SA DE CV	CompraNet	2

A continuación, se inserta la pantalla del sistema electrónico CompraNet: -----



RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS PLANTEADOS POR EL LICITANTE LOGISTICA ALIMENTARIA MAXFRAN, S.A. DE C.V.:

1.- En relación con el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de las bases, en su apartado de **Insumos subpartida 1 (frutas y verduras)**, las Subpartidas No. "1.002, 1.034, 1.077, 1.078, 1.118, 1.119, 1.120, 1.121, 1.123, 1.124.". ¿De que gramaje se requiere ofertar para las subpartidas mencionadas?

RESPUESTA: +/-10% de 200 gramos por pieza.

2.- En relación con el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de las bases, en su apartado de **Insumos subpartida 1 (frutas y verduras)**, la Subpartida No. "1.028". ¿Se tendrá que ofertar limpia? ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Sí, es correcta su apreciación.

3.- En relación con el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de las bases, en su apartado de **Insumos subpartida 1 (frutas y verduras)**, las Subpartidas No. "1.061, 1.062, 1.063". ¿Se tendrá que ofertar limpia? ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Sí, es correcta su apreciación.

4.- En relación con el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de las bases, en su apartado de **Insumos subpartida 2 (lácteos)**, la Subpartida No. "2.021". la presentación actual de la pieza es de 4.400 kilos ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Sí, es correcta su apreciación.

5.- En relación con el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de las bases, en su apartado de **Insumos subpartida 2 (lácteos)**, la Subpartida No. "2.026". la presentación actual de la pieza es de 2 kilos, debido a que se descontinuo la pieza de 3 kilos ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Sí, es correcta su apreciación.

6.- En relación con el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de las bases, en su apartado de **Insumos subpartida 3 (producto perecedero)**, la Subpartida No. "3.044". la presentación actual es lata de 227 gramos, debido a que se descontinuo la lata de 1.88 kilogramos ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Sí, es correcta su apreciación.

7.- En relación con el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de las bases, en su apartado de **Insumos subpartida 3 (producto perecedero)**, las Subpartidas de chiles secos, tendrán que ofertarse sin cola ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Sí, es correcta su apreciación.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS PLANTEADOS POR EL LICITANTE PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES SA DE CV:

NÚMERO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	<p>PÁGINA 19.</p> <p>7. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.</p> <p>LA PERSONA LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DE LA PERSONA LICITANTE, DIRIGIDO AL CIDE, EN EL QUE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES QUE OFERTA CUMPLEN CON LAS NORMAS DE REFERENCIA, ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". (ANEXO 7 "CUMPLIMIENTO DE NORMAS").</p> <ul style="list-style-type: none"> NORMA OFICIAL MEXICANA NÚMERO NOM-251-SSA1-2009, BIENES Y SERVICIOS. PRÁCTICAS DE HIGIENE Y SANIDAD EN LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS QUE SE OFRECEN EN ESTABLECIMIENTOS FIJOS; EN EL INCISO NÚMERO 5 	<p>No es correcta su apreciación, la información que mencionan es complementaria, sólo se requiere el escrito bajo protesta de decir verdad solicitado.</p>



	<p>"DISPOSICIONES GENERALES" EN LOS SUBINCISOS 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.10, 5.12 Y 5.13.</p> <ul style="list-style-type: none"> • NORMA MEXICANA NÚMERO NMX-F-605-NORMEX-2016 ALIMENTOS MANEJO HIGIÉNICO ALIMENTOS PREPARADOS PARA LA OBTENCIÓN DEL DISTINTIVO "H" EN EL INCISO 5.8 "RECEPCIÓN DE ALIMENTOS" EN TODOS SUS SUBINCISOS. • NORMA OFICIAL MEXICANA NÚMERO NOM-051-SCFI/SSA1/2010 "ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA" EN EL INCISO 4 "ESPECIFICACIONES" EN LOS SUBINCISOS 4.1, 4.2 (4.2.1, 4.2.2, 4.2.2.1), 4.2.3 Y 4.2.7. <p>ENTENDEMOS QUE CUANDO LA CONVOCANTE MENCIONA QUE LOS LICITANTES DEBEREMOS MANIFESTAR QUE CUMPLIMOS CON LAS NORMAS DE REFERENCIA EN EL ANEXO 7. SE DEBERÁ ANEXAR LOS CERTIFICADOS QUE LE APLIQUE AL LICITANTE VIGENTES Y A NOMBRE DEL MISMO, AUNADO A LO ANTERIORMENTE MENCIONADO, SE DEBERÁ AGREGAR LA INSPECCIÓN SANITARIA REALIZADA CON BASE EN LA NOM-251-SSA1-2009 "PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS", DE SUS INSTALACIONES Y CAMARAS DE REFRIGERACIÓN, ASÍ COMO LOS MONITOREOS AMBIENTALES PRACTICADOS A SU PARQUE VEHICULAR QUE CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA CITADA NORMA; DICHO DOCUMENTO DEBERÁ NO SER MAYOR A 3 MESES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS Y SER EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA E. M. A. DE IGUAL MANERA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DISTINTIVO PARE.- (PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE RIESGOS EPIDEMIOLÓGICOS), CON EL QUE SE DEMUESTRE QUE EL LICITANTE HA CUMPLIDO CON EL PROTOCOLO "MITIGACION DE RIESGOS DE CONTAGIO PARA EL RETORNO SEGURO EN LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS" Y QUE CUENTA CON APLICACIÓN DE LOS CONTROLES NECESARIOS PARA COMBATIR AL VIRUS SARS-COV-2, CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID-19, EXPEDIDO POR UNA UNIDAD DE INSPECCIÓN ACREDITADA ANTE LA EMA, DEBIENDO PRESENTAR DICHA ACREDITACIÓN. ESTO PARA OFRECER A LA CONVOCANTE LA CALIDAD QUE CON LLEVA EL MANEJO Y TRASLADO DE LOS PRODUCTOS PERECEDEROS, PESCADO Y MARISCOS Y TORTILLAS PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CIDE, A.C.</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	
<p>2</p>	<p>PÁGINA 60</p> <p>A. ENTREGA DE INSUMOS</p> <p>EL PRODUCTO QUE LO REQUIERA SE ENTREGARÁ EN BOLSAS DE PLÁSTICO SELLADA CON ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO, FECHA DE EMPAQUE Y FECHA DE CADUCIDAD. EL EMPAQUE NO DEBERÁ DE VENIR PERFORADO, ROTO Y SE DEBERÁ DE MANTENER SU INTEGRIDAD EN TODO MOMENTO, DE LO CONTRARIO SERÁN MERECEDORES DE UNA DEDUCCIÓN DEL PRODUCTO QUE NO CUMPLA CON LO ANTES MENCIONADO.</p> <p>LA ENTREGA DEL PRODUCTO SE SOLICITA EN CAJAS DE PLÁSTICO (TARAS Y/O JABAS) INTEGRAS (NO DAÑADAS) Y LIMPIAS (SIN TIERRA Y/O RESIDUOS), CON HIELO RASPADO O EN CHIPS Y CUBIERTO EL PRODUCTO CON BOLSAS DE PLÁSTICO PARA EVITAR EL CONTACTO DIRECTO CON EL HIELO (PARA EL CASO DE PRODUCTOS QUE REQUIERAN REFRIGERACIÓN O CONGELACIÓN). EL TRANSPORTE DEBE DE SER COMPLETAMENTE CERRADO, EN CASO DE SER ABIERTO DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE CUBIERTO CON UNA LONA, DE LO CONTRARIO SERÁN MERECEDORES DE UNA DEDUCCIÓN</p> <p>EL PERSONAL DE ENTREGA DEBERÁ DE CONTAR CON EL EQUIPO DE SEGURIDAD NECESARIO PARA LA ADECUADA DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO, EL CUAL CONSISTE EN: ZAPATO LIMPIO QUE CUBRA COMPLETAMENTE EL PIE, PANTALÓN LIMPIO, PLAYERA/CAMISA/POLO QUE LO IDENTIFIQUE COMO PARTE DE LA EMPRESA, FAJA, CUBRE BOCA, RED/COFIA, EN CASO DE TENER BARBA DEBERÁ CUBRIRSE CON CUBREBOCAS, EN CASO DE CONTAR CON CABELLO LARGO DEBERÁ TRAERLO RECOGIDO Y CUBIERTO.</p> <p>B. EL PROVEEDOR SE APEGARÁ A LA SIGUIENTE TABLA DE VERIFICACIÓN PARA LA ENTREGA/RECEPCIÓN DE INSUMOS.</p> <p>EL PARTICIPANTE SE APEGARÁ AL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES NORMAS SEGÚN APLIQUE PARA LOS PRODUCTOS A DISTRIBUIR.</p>	<p>No es correcta su apreciación, la información que mencionan es complementaria, deberán apegarse a lo solicitado en la convocatoria de la licitación.</p>

ENTENDEMOS QUE EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA RELACIÓN DE POR LO MENOS 10 PERSONAS LAS CUALES SERÁN RESPONSABLES DE LA ENTREGA DE LOS INSUMOS, ANEXANDO LOS RESULTADOS DE ESTUDIOS CLÍNICOS, REALIZADOS POR UN LABORATORIO CLÍNICO ACREDITADO ANTE LA EMA, DE TODO EL PERSONAL ASIGNADO PARA LA PREPARACIÓN, ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS VÍVERES, CUYOS RESULTADOS DEBEN INCLUIR: EXUDADO FARÍNGEO, COPROPARASITOSCÓPICO EN SERIE DE TRES, REACCIONES FEBRILES, COPROCULTIVO, QUÍMICA SANGUÍNEA DE 12 ELEMENTOS, BIOMETRÍA HEMÁTICA, LECHO UNGUEAL CULTIVO DE UÑAS Y MANOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO. ADEMÁS, SE DEBERÁN PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS PARA LA DETECCIÓN DEL CORONAVIRUS (SARS COV-2 COVID-19), MEDIANTE LA REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR), CON RESULTADO NEGATIVO DEL PERSONAL ASIGNADO PARA LA PREPARACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE ALIMENTOS REALIZADOS POR UN LABORATORIO RECONOCIDO POR EL INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLÓGICOS "DR. MANUEL MARTÍNEZ BÁEZ" (INDRE), DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 3 MESES PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ANEXANDO COPIA SIMPLE DEL RECONOCIMIENTO OTORGADO POR EL (INDRE). ESTOS ANÁLISIS DEBEN CORRESPONDER A LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL CUAL PRESENTA ANÁLISIS CLÍNICOS.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS PLANTEADOS POR EL LICITANTE ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.:

1. Para facilitar la presentación de la propuesta, le solicito amablemente a la convocante nos proporcione una versión en formato editable (Word)

RESPUESTA: La convocatoria en formato editable (Word), se encuentra disponible en el apartado "Administración del Procedimiento" "Archivo Visible a Participantes" y el Acta de la junta de aclaraciones, se encontrará disponible en el mismo formato, en el Anuncio Público en el apartado "difusión del anuncio al público en general".

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

Pregunta: Debido a la variación de gramajes que existen actualmente en el mercado, solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar con un rango de tolerancia de productos empacados de origen con un (+, -, 10%) ¿se acepta?

RESPUESTA: Sí, se acepta su petición.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación. -

Se informa a los presentes que la primera junta de aclaraciones se suspende de conformidad al artículo 46 fracción II del Reglamento, a efecto de que el licitante que presente escrito de interés en participar formule la (s) pregunta (s) que considere necesarias en relación con las respuestas emitidas por la Convocante en este acto, las cuales fueron remitidas a través del sistema CompraNet. -----

El plazo para presentar los replanteamientos sobre las respuestas otorgadas por la convocante en este acto es a más tardar el día 10 de diciembre de 2021 a las 17:00 horas, a través de CompraNet. -----

Se leyó y firmaron de conformidad esta acta los que en ella intervinieron, entregándoles copia a los asistentes. Así mismo se hace constar que a partir de la hora en que se da por terminado este acto y durante los siguientes cinco días hábiles, se pondrá a disposición de las personas que no hubieren asistido al acto para efectos de su notificación a través de la plataforma de CompraNet, siendo responsabilidad de los interesados enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03890M001-E128-2021

"SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LACTEOS, PRODUCTOS PERECEDEROS, PESCADO Y MARISCOS Y TORTILLAS) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CIDE, A.C."

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

No habiendo más que asentar en la presente acta siendo **las 10:45 horas del día 10 de diciembre de 2021**, se da por terminada la primera junta de aclaraciones del procedimiento de contratación que nos ocupa. -----

Esta acta consta de 5 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad de los asistentes a este evento, quienes recibieron copia de la misma.-----

APARTADO DE FIRMAS

Lic. Pedro Galindo López
Subdirector de Recursos Materiales

Lic. Joanna Helena Prieto Siller
Directora de Recursos Humanos
(área requirente)

Mtra. Julieta Proa Santoyo
Titular del Órgano Interno de Control
en el CIDE

Lic. Edgar Adán Rojo Jiménez
Director de Asuntos Jurídicos

Lic. Paulina García Carrillo
Responsable de Adquisiciones

Firmas correspondientes al Acta de la primera Junta de Aclaraciones del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-3890M001-E128-2021 "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LACTEOS, PRODUCTOS PERECEDEROS, PESCADO Y MARISCOS Y TORTILLAS) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CIDE, A.C." -----

-----FIN DEL ACTA-----